

Fecha: 07-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 135,2
VPE: \$ 176.729

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Consejo Regional oficia a Salud y al municipio por el cierre del Sapu 18 de Septiembre

Consejo Regional oficia a Salud y al municipio por el cierre del Sapu 18 de Septiembre

El Consejo Regional de Magallanes acordó oficiar al Servicio de Salud Magallanes y a la Municipalidad de Punta Arenas para solicitar antecedentes frente al cierre estival del Sapu 18 de Septiembre, medida adoptada por el municipio que ha generado molestia e inquietud entre los vecinos del sector.

La decisión de cerrar este dispositivo de atención de urgencia fue justificada por la Municipalidad de Punta Arenas en la baja afluencia de público du-

rante el periodo estival y en las dificultades financieras que enfrenta la Corporación Municipal de Punta Arenas -entidad administradora de la salud primaria- debido a los retrasos en la entrega de recursos por parte del Servicio de Salud Magallanes.

En este contexto, el consejero regional Rodolfo Arecheta solicitó formalmente que el Gobierno Regional oficie al Servicio de Salud para aclarar las razones y alcances del cierre del Sapu. A esta petición se sumó

el consejero Juan Morano, quien pidió extender el oficio a la Municipalidad de Punta Arenas con el fin de profundizar en las causas que llevaron a la suspensión del servicio, especialmente considerando el impacto que la medida tiene en el barrio 18 de Septiembre.

Consultado sobre el tema, el gobernador regional Jorge Flies expresó su preocupación por la situación y llamó a la administración del alcalde Claudio Radonich a reevaluar o revertir la

decisión, subrayando que en el sector existe una población importante de adultos mayores que requiere este tipo de atención de urgencia.

"Entendemos que hay un desbalance entre el costo real y la mantención de esta operación", señaló Flies, agregando que el Gobierno Regional esperará los informes tanto del Servicio de Salud como del municipio para contar con mayores antecedentes antes de adoptar nuevas acciones.